

MUNICIPALERÍAS

Tiempo de habanera... marcadísimo

Nuestro Concejo, que ya lo podemos llamar histórico en el sentido de ser palenque de odios personales y de pequeñas intrigas, sigue dando más preferencia á lo accesorio que á lo fundamental. Ahora que, hasta en los pueblos—según frase de los Quintero, sino estamos equivocados—se han convencido de que bailando sueltos perdían el tiempo, los ediles sorianos se salen por... sardanas, y forman sus «corronchos» independientes, sus taifas de coribantes, que en danza febril rinden tributo á la Discordia.

Si en el municipio no hubiese plétores de proyectos, cuya realización es de perentoria necesidad, sesiones como la del lunes, serían espichés amenizantes de la modorra edilicia. Para sesteo, no está mal que gasten energías los concejales en votaciones anodinas, insulsas. Como exteriorización de un laborar intenso, el acudir al recurso extremo de las votaciones, para resolver trivialidades, es algo sencillamente ridículo, más propio de aldeas inciviles, que de capitales de provincia.

Una fuente, una terna para el cargo de vocal de Instrucción pública y otra nadería por el estilo, fueron causas de sendas votaciones, asabornadas con grueso léxico,—de rigor cuando se baten las pasiones, las inquinas personales; pero malsonantes y por lo mismo proscritas en los torneos de dialéctica.—Ni sabemos como se desarrollaron las disputas; ni nos importa. De algún tiempo atrás proviene nuestro acuerdo de no dar importancia á las rencillas concejiles y prestar atención, única y exclusivamente, á cuanto entrañe decisiva importancia para el porvenir de nuestro pueblo. Fuimos los primeros en transcribir y comentar las sesiones de Ayuntamiento en sendas columnas; pero, percatados de que las banderías políticas anteponían su criterio cerrado al interés general, nos alejamos desdeñosos de la casa del pueblo.

En verdad, que no hicimos mal. De algún tiempo á esta parte, en el Concejo no se discute, se insulta. Presentando un proyecto, no se aquilata si es bueno ó malo, se censura según la procedencia. Y con ésta manera de obrar acontece que, divididos en bandos los concejales, aquello que uno proponga, indefectiblemente ha de ser impugnado por otro, sin más razón que *porque sí*. Esto ni es serio ni se puede tolerar sin protesta. Y la existencia de esta animosidad, es indiscutible. De no ser así ¿qué había de merecer los honores de la votación la instalación de una fuente en tal ó cuál barrio, ni porqué se había de poner calor en la designación de una terna de carácter muy secundario en orden á los intereses que le están encomendados al Ayuntamiento!

Tienen que convencerse los ediles, de que actuando como al presente, no se va á ninguna parte, ni se resuelve nada práctico. No son los escaños municipales, liza adecuada para dirimir contiendas personales. Todavía la pasión política, en algunos casos, es pabellón que puede amparar discordias; pero en manera alguna es permitido erigir el odio personal en norma de conducta. Procediendo así, tiene que llegar un momento en que el pueblo, hastiado, intervenga poniendo el comentario justo á las despreciables disputas.

Nos hubiera halagado más, como sorianos, que la sesión del lunes, se hubiese prolongado indefinidamente estudiando, depurando la manera de poner en condiciones higiénicas al barrio de San Lorenzo—según reclama en instancia su vecindario—que practicando votaciones enojosas para señalar el enclavamiento de fuentes, que, sin discusión, deben prodigarse, habiendo agua, allí donde sea necesario. Habrían estado más en carácter algunos de los ediles dicharacheros é interruptores, presentando á la discusión del Concejo el cacareado proyecto de municipalización del servicio de alumbrado público, que jugando á poner picas en Flandes, en trivialidades y naderías. Son, sin embargo incorregibles los señores ediles, y todo lo que deje margen á la sátira—de mal gusto—á la interrupción molesta ó á la chanzoneta mortificante, cuando nó al impropio ofensivo, les parece más digno de atención que la labor perseverante, concienzuda de aquilatar medios racionales para el mejoramiento material y moral del pueblo.

Ejemplo de lo que decimos, es el alumbrado público municipalizado. No hemos dado nuestra opinión acerca de su viabilidad técnica, por carecer de elementos de juicio; si aplaudimos en su día la iniciativa, porque, teóricamente, la consideramos laudable. Pero es lo cierto que, la Corporación, tomó en cuenta la proposición—caso raro, pues era del bando que está en minoría,—se nombró una ponencia para que presentase á discusión el proyecto acabado, y á la hora actual, á pesar del tiempo transcurrido, nada práctico se ha hecho. ¿En qué se ocupa esa Comisión? Sin duda en hacer vocales de Instrucción pública y en reñir incruentas luchas, por si se ha de instalar ó nó una fuente.

Esto es lo que trasciende al público. Entre tirios y troyanos ó capuletos y montescos, se pierde el tiempo lastimosamente, llegando en algunos casos, como no hace mucho tiempo, hasta á la injuria personal. En cambio, los más propicios á llevar sus desavenencias personales á las sesiones del Concejo, se muestran reacios á concluir la elaboración de proyectos que, por la inconsecuencia, mas bien parecen incubados al calor de la pasión, que al del amor á los intereses comunales. Como derivación de esto, surge el divorcio

entre el pueblo y sus representantes, y de no aplicar pronto el remedio, al desden de hoy, puede suceder la hostilidad de mañana.

Ténganlo en cuenta los ediles Las simpatías de la opinión se las lleva siempre el que demuestra más actividad en atender á las necesidades del municipio, y de ninguna manera el que todo lo fia al ataque acorado, mordente, pero sistemático. Para ahuyentar el mal humor, en días de tedio, no viene del todo mal el guirigay edilicio; ahora bien, como obra seria y fecunda, enredarse con triquiñuelas y satisfacer rencillas personales, es imprimir á la labor municipal un tiempo de habanera... marcadísimo, que deriva, en la práctica, en tiempo... perdido.



ESCEPTICISMO

Me encanta la sonrisa de Voltaire, y me seduce su cínica y á un tiempo irónica literatura. No obstante, con el escepticismo filosófico, sucede lo que con los carruajes de lujo: no está al alcance de todas las fortunas. Reirse de Juana de Arco, mejor dicho, de su virginidad, y traer al retortero á San Dionisio, ó—más en lo justo—á su célebre pollino, clavileño ofrendado á Juana de Arco para sus correrías del brazo de Dunois, siempre es agradable. Pero la risa del escéptico, antes que florecencia de la ironía filosófica, es la más espiritualizada emanación del estómago. El escepticismo que ríe, en suma, no es otra cosa que la regurgitación inmaterial de estómagos ahitos.

No creo haber dicho nada nuevo, ni aspiraba á ello. Pero sigo con mi tema. Dentro de la filosofía—que no es cosa tan abstracta como parece, pues cada nacido tiene la suya—los sofistas son unos adorables señores, capaces de hacer luz de las sombras y sombras de la luz. Esto ya es un mérito. El escéptico, va más allá que el sofista, y no cree... ni en la paz de los sepulcros, como el poeta; es decir, que no se esfuerza en demostrar la identidad de dos cosas antagónicas, puesto que empieza por no creer en ninguna de ellas. Y así se evita elucubraciones enojosas y logomaquias laberínticas.

Es más cómodo el hábito del escéptico y por lo mismo más difícil. El progreso, tiene con frecuencia estas perversas ironías. A medida que se mejora la vida, es más difícil vivir: tal la paradoja. La vida del escéptico... que ríe, es más muelle que la del sofista que zarcea en la jurisdicción de la mentira, y de aquí que sea más fácil ingresar en el «jardín de los sofistas» que en el cercado de los escépticos. Y es probado. Con gran facundia para proclamar las virtudes de antiéticas teorías, la vida es un jardín de las Hespérides. Jano, con su doble cara, tiene méritos sobrados para campar boyante por el mundo. En su carnación postrera, el sofista no es otra cosa que ese animal bípedo é implume, denominado específicamente pancista. Pero el escéptico,

que, sobre serlo, posee medios para proclamarlo tendiendo en sus fruncidos labios como cartel despectivo su irónica sonrisa, no necesita funambulescos ejercicios mentales á gusto del amo, ni bucear en los problemas de la vida, para alcanzar mayor felicidad que el sofista. De aquí la diferencia. Ahora, que no basta ser escéptico, sino poderlo proclamar; y esto está reservado á los predilectos de la Fortuna. Un escéptico que no ríe, es porque no puede (Perogrullo) y obligado á actuar de optimista, su condición es más lamentable que la del sofista, por obrar como éste, sin tener su predisposición. En cambio el sofista, puede serlo siempre, sin detrimento del estómago.

Del convencionalismo de los escépticos, se ha hablado mucho y para todos los gustos. Pérez de la Mata, filósofo soriano, con su mordacidad caustica, hacía, para sus pullas, amplio blanco de los escépticos. A través de sus labios enjutos, prolongados hasta formar un embudo, fluía sibilante la ironía mordente que hacía presa, como guizque de avispa, en los escépticos. El problema, para Pérez de la Mata, era simplicísimo: mera cuestión de estaca. Un escéptico, apaleado, traduciría su risa irónica en esguince de dolor. Suerte fué, para los escépticos, que Pérez de la Mata no los pusiese á dieta. A la hora de ahora, no quedaba ninguno para contarlo.

Esto se me ocurre, á la vista de una carta ultramarina. Cuéntame en ella un buen amigo, que va creyendo en la realidad de la vida, el que solo dió fé de un pertinaz dolor de vientre. Fué manirroto en España, y le sentaba bien su escepticismo: no creía en el dinero. Hoy que las vigiliat y el laborar sin tregua, no le permiten detentar unas monedas del acervo común, ha de creer en la necesidad del trabajo—sea cual fuere—para atender al cotidiano sustento. Bien escapará, si sabe metamorfosearse y actuar de sofista. Yo, por estas y otras causas, á pesar de encantarme la sonrisa irónica de Voltaire, y su cínica literatura, me limito á gustar en secreto las mieles del escepticismo. Y no de grado, sino porque de tiempo atrás tengo formado el juicio de que, el escepticismo, es un deporte más solo al alcance de contadas fortunas.

JULIANO.

RAFAGAS

IGNORANCIA

«La ignorancia es muy atrevida», dice el adagio vulgar; pero en verdad os digo lectores amigos, que no he encontrado á un ignorante, que no haya observado exactamente las reglas del adagio.

Entablád cualquier discusión en cualquier parte donde haya un ignorante, y os saldrá al paso echándose de marisabidillo; y claro, á lo «más», lo que puede hacer, es, en vez de discutir, insultar al adversario y dispararle unas cuantas palabras soeces y groseras. Si habláis de materia religiosa, por ejemplo, no basta que el Poncio esté sumido en la más espina ignorancia, para que eche su cuarto á espadas. Y... en esto si que «esta fuerte». Viene la discusión, el ignorante se aferra en una cosa, y terne que terne, hasta que hay que abandonar la controversia. Por algo el adagio es real. Y luego—claro—engalanándose con plumas de pavo, no se considera vencido, sino vencedor.

Y no sólo en materia religiosa, sino en cualquier otro punto que fijéis vuestra atención, observareis lo mismo. No le digais á un ignorante que la Tierra da vueltas; que sin aire no podríamos vivir; porque os enviará á paseo. No le digais, no trateis de persuadirle, del bien que proporciona el Progreso, de lo bueno que es el Amor, de la satisfacción que produce el Bien, de lo suprema que es la Voluntad, de lo grandiosa que es la Razón... porque á lo sumo, no os hará caso. De nada os servirá que trateis de encontrar una ráfaga de Cultura en su mente, una idea en su ser; no la hallareis.

Y aunque os impongais el supremo esfuerzo de llevar hasta sus manos alguna revista, ó periódico, no lograreis vuestro cometido, por la sencilla razón de que no los leerán. Si alguna vez encontráis á uno de «esos», fijaos en la clase de periódico (?) que lee; porque más bien que periódico, es cualquier cosa, una mesa revuelta de espeluznantes sucesos—claro que distintos, y en esto, lo han entendido bien—á continuación, una crónica hecha con tijeras y luego unas noticias de felices alumbramientos y unos cuantos ecos revueltos, que á nadie pueden importar, y que no llevan una ráfaga aunque tenue, de Cultura, de algo que pueda ilustrarlos. Para el ignorante fanático eso es un periódico (?); y jamás se les verá *saborear* los gratos deleites que produce la lectura de un verdadero PERIÓDICO.

¡Lo que puede la ignorancia!

¡Cuando será el día! ¡oh luz sacrosanta del Progreso! que ilumines las inteligencias para que desaparezca de ellas, esa tenue y vagorosa obscuridad, en donde tienen su albergue el fanatismo y la ignorancia... ¡Cuando tú amada Cultura, disiparás las brumas del error!...

Y al contemplar á un fanático ignorante, siento no sé qué dentro del pecho, y escuchando asqueado, una vez más me convenzo de las verdades del adagio vulgar, pero cierto...

ENVÍO

Al insigne literato, al ilustrado y valiente periodista Benito Artigas, flagelador constante de la Ignorancia, y acérrimo propagandista de la Cultura y el Progreso.

JULIO LUJAN

Marzo 1911.

UNA INSTANCIA

Suscrita por numerosos vecinos del barrio de San Lorenzo, se ha presentado una instancia al Excmo. Ayuntamiento. Solicitan los firmantes que se dote de alcantarillado á dicho barrio, que actualmente es foco presen de pestilencias. La petición es justísima, y se deben estudiar los medios de atenderla.

Nosotros, en repetidas ocasiones, nos hemos ocupado en censurar el abandono en que se tiene al mencionado barrio. Por su vetustez, es el más antiestético; si á esto se agrega que, higiénicamente considerado, todo el barrio constituye un pozo negro donde se depositan deyecciones y restos orgánicos, el viajero que por la carretera de Calatayud hace su entrada en Soria, al atravesar la barriada de que nos ocupamos, forma un lamentable concepto de nuestro pueblo más bien con aspecto de zoco marroquí que de ciudad urbanizada.

De sobra sabemos que no es tan fácil como á primera vista parece, dotar de alcantarillado al mencionado barrio. Al técnico de Sanidad é Higiene, le hemos oído repetidas veces abogar por la perentoria necesidad de sanearlo; en cambio el Arquitecto municipal, conviniendo en la urgencia del caso, encuentra serias dificultades por ocupar muy distintos planos los edificios enclavados en aquella barriada, cuya circunstancia hace casi imposible el establecimiento de las acometidas de las casas á la atarjea general.

No puede negarse que existe la razón alegada por el Arquitecto municipal; pero esto no releva de la obligación de estudiar detenidamente el asunto, para ver

de armonizar la necesidad del saneamiento con las dificultades técnicas. Con buena voluntad, se salvan los obstáculos que parecen insuperables.

No faltarán medios para que desaparezca el inconveniente señalado, argumento Aquiles, que explica que no se haga nada, aunque no lo justifique. A la postre, si unos cuantos edificios, por su situación, no pueden disfrutar de los beneficios del alcantarillado, esta no es razón para que los demás—que no se encuentran en iguales condiciones y son mayoría,—permanezcan sin ese elemental servicio y rodeados de focos de infección.

También se ha aducido, en distintas ocasiones, que la dirección de Obras públicas, pudiera oponer algún inconveniente á la reforma. Esto no lo creemos. Dentro del casco de la población, aun cuando se haya de operar en los flancos de las carreteras, la dirección de Obras públicas, con su discreción y su buen deseo de no ser obstáculo á la urbanización y saneamiento, es seguro que dará toda clase de facilidades. En último término, las obras que hubieran de practicarse en nada perjudicarían á la carretera cuya conservación está encomendada á dicho Centro.

Lo que urge es poner en condiciones higiénicas esa barriada de San Lorenzo, que, por el abandono en que la tiene el Ayuntamiento, es, en el orden de la Higiene, borrón afrentoso para la capital. Los vecinos, como carecen de alcantarillas, han de servirse de pozos negros, cuando no arrojan á las calles y plazas las inmundicias. Y dice muy poco en pró de la administración municipal de una capital, que dentro de la misma haya focos pestilenciales, cuyas emanaciones deletéreas son vehículos de gérmenes patógenos.

Vea, pues, el Ayuntamiento, leída la instancia del vecindario del barrio de San Lorenzo, si es posible poner inmediato remedio á los males denunciados, sorteando los obstáculos técnicos y teniendo presente que, cada foco de infección que desaparece asegura la indemnidad de numerosas familias.

España y el Vaticano

Copia de la carta que el Duque de Alba escribió al Papa Paulo cuarto de este nombre.

SANCTISSIMO PADRE

He recibido el breve que me traxo dominico del negro y he entendido del lo que de parte de Vtra. Santidad me ha dicho á voca que en efecto ha sido querer allanar y justificar los agravios hechos á Su Magestad que yo embie á representar á Vtra. Santidad con el Conde de Sant Valentin, y por q. las respuestas no son tales que vasten á satisfacer y escuchar lo hecho no me ha parescido necesario usar de otra Réplica, maior mente habiendo vtra Santidad después procedido á cosas mas perjudiciales y agravios mas pesados q. muestra abiertamente que tal es la voluntad é intención de Vtra Santidad y por que vtra santidad me quiere persuadir que yo dexe las armas sin ofrescer por su parte ninguna seguridad á las cosas dominios y estados de su Magestad que es lo que solamente se pretende, me ha parescido por mi postrera escusación y justificación embiar con esta á Pino de Lofredo Cavallero Napolitano para hacer saber á vtra Santidad lo que por otras mias algunas veces he hecho y es que siendo la Magestad y el Rey Phelipe mis señores obedientísimos y verdaderos defensores de la Sancta sede apostólica y asta ahora ha disimulado y sufrido muchas offensas de Vtra Santidad, cada una de las cuales ha dado justa ocasión de se Resentir de la manera que convenia, habiendo vtra Santidad desde el principio de su Pontificado comenzado á opprimir, perseguir, encarcelar y privar de sus bienes los servidores, criados y aficionados de Sus Magestades, y habiendo después solicitado é importunado Príncipes, Potentados y señores de Christianos á entrar en la liga consigo á daño de los Estados, Dominios y Reynos de Su Magestad, mandando tomar sus correos y de sus ministros quitándoles y abriéndoles los despachos que llevaban, cosa que los enemigos solamente suelen hazer Ha tambien vtra Santidad favorecido, y ayudado, y dado favor, y beneficios, y gobiernos á los delinquentes y Reveldes delas dichas Magestades sirviendose dellos en cargos y lugares de donde pueden causar desasosiego á sus Magestades y Reynos. Demás desto vtra Santidad ha hecho venir gente extranera en las tierras de la yglesia sin poderse conjeturar otro sino vtra yutención dañada de querer occupar este Reyno, lo qual se confirma con ver que vtra Santidad secreta mente ha levantado gente de pie y de Cavallo, y embiado buena parte de ella á los confines, y no cesando de su propósito ha mandado tomar en prisión y atormentar cruelmente á Johan Antonio de Tasis Maestro de Postas quitando aquel officio que Su Magestad y sus antecessores han acostumbrado siempre tener en Roma,

de lo qual no contento ha encarcelado y maltractado á Garcilasso de la Vega criado de Su Magestad que habia sido embiado á Vtra Santidad á los efectos que bien sabe.

Ha muchas vezes dicho publicamente palabras tan pesadas en perjuicio de Su Magestad que no pensarian á la decencia y amor paternal de Summo Pontífice todo lo qual y otras muchas cosas como está dicho se ha sufrido mas por el respeto que se ha tenido á la sancta sede apostólica y al bien público que no por otra causa sperando siempre que Vtra Santidad oviese de Reconocerlo y tomar mejor camino, no pudiendo persuadirse nadie que Vtra. Santidad por beneficiar y engrandecer sus Reynos Deudos quisiese estorvar la quietud de la Xpiandad y desa sancta sede apostólica enestos tiempos tan llenos de eregias y de dañadas opiniones á las quales fuera mas justo y conveniente atender para desrraigarlas y corregirlas que no pensar de offender sin ninguna causa á Su Magestad é imperio, viendole que las cosas pasan tan adelante y que ha permitido Vtra. Santidad en su presencia el promotor é abogado fiscal de Su Sancta sede hayan echo en consistorio tan injusta, iniqua y temeraria instancia y demanda que el Rey mi Señor quitado el Reyno aceptando y consintiendo á aquella Vtra. Santidad, con dezir que la proveheria á su tiempo, y viendo que en el monitorio despachado contra Ascanio de la Corna Vtra. Santidad publica á Su Magestad por enemigo de la Santa sede y que al Conde de Sant Valentin en público ha dicho contra las mismas personas de Sus Magestades muy feas palabras conociendo claramente mucha mala satisfacción de la tregna hecha siendo tan provechosa y necesaria á toda la Xpiandad y que no se contenta de acrecentar y engrandecer sus Deudos con el medio y buena voluntad de Su Magestad habiéndose offrescido tantas vezes á hacerlo de su propia hacienda y patrimonio en lo que se da á entender abiertamente que su disino no es otro que offender á Su Magestad como también lo ha mostrado antes de ser Summo Pontífice quando en tiempo de los rumores de Nápoles no faltó de aconsejar y solicitar al Papa Paulo tercio á la invasión del Reyno con persuadirles que no perdiese tal coyuntura.

(Concluirá.)

LA POLITICA

¿Habrá crisis?

El obispo de Jara, en la sesión del miércoles en la Alta Cámara, renunció, por considerar que el Gobierno estaba en crisis, á explicar la interpelación que tenía anunciada.

Canalejas niega, por negar, que vayan á ocurrir acontecimientos políticos.

Periódicos como *La Correspondencia de España* acojen en sus informaciones políticas el rumor de que en el consejo presidido ayer jueves por el rey, quedaría planteada la crisis total? Los más enterados hacen la conjetura de que esta no alcanzará más que á los Ministros de Hacienda y Guerra.

Al de Hacienda, porque dado el estado de salud del Sr. Cobian, este señor no podría dedicar el cuidado y los desvelos que su Ministerio exigen; al de Guerra, por los tremendos vapuleos recibidos por el Sr. Aznar, con motivo de la discusión de las reformas de Guerra en el Senado.

A los que hacen elevarse la crisis á total, para aseverar su aserto, no hay como recordar las palabras de Canalejas, de que no prestará su concurso á ningún gabinete liberal que se constituya.

Nuestra opinión para no creer en la crisis total está fundada en que el Sr. Canalejas no tiene preparada todavía la caída; pues no ha dado comienzo la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

La cuestión remolachera

Canalejas ha prometido resolver en un principio la cuestión remolachera. Al efecto presentará en el Consejo el asunto, proponiendo al Parlamento la derogación de la segunda parte de la ley de Osmá.

La impresión dominante entre los diputados aragoneses es la de que el asunto será resuelto favorablemente.

Exacciones locales

Hoy comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de exacciones locales.

El primer turno contra la totalidad será consumido por el diputado catalán señor Ventosa, á quien se le ha avisado telegráficamente la fecha del comienzo de la discusión por encontrarse ausente de la corte.

El proceso Ferrer

Decididamente el lunes dará comienzo el debate anunciado con motivo del asesinato legal consumado por los conserva-

dores en la persona del director de la Escuela Moderna de Barcelona, D. Francisco Ferrer y Guardia.

La expectación que despierta el debate es grandísima, por ignorarse en las condiciones que juzgará Canalejas la conducta de los conservadores, sabido como es la exigencia de Maura, al actual presidente, de que haga una manifestación de acuerdo con la actitud que los conservadores adoptaron con motivo de la semana trágica.

TRIBUNALES

El día 22 de éste se celebró el juicio por jurados en la causa seguida contra Consorcio Pinedo y Casto Porcen por delito de homicidio en la persona de Agapito Postigo.

Tuvieron lugar los hechos en la villa de Gómara la noche del 23 del pasado junio en la calle de Buberoy y al encontrarse los dos procesados con Agapito y su compañero Leandro. Indudablemente entre los procesados y Agapito existían viejos resentimientos y disgustos, y en diversas ocasiones según el resultado de la prueba Agapito Postigo habia insultado y comprometido al Consorcio y Casto Porcen hasta el punto de desafiarnos en un baile y mandarlos á la cama. La noche expresada al encontrarse parece que Consorcio dijo al Agapito: «aun te atreves á salir de casa, cara de criminal», contestándole que «sí, pochohombre». Inmediatamente se entabló un tiroteo entre los dos, disparando también el Casto Porcen y huyendo el Leandro Calvo. Consecuencia de la lucha fué que Agapito Postigo salió herido con una sola lesión en el vientre á causa de la que murió á los 67 días de ocurrido el hecho.

Los procesados declaran que fueron provocados por Agapito diciéndoles, «hora es ya de que nos encontremos, poco hombres», y que acto continuo fueron también agredidos por él, con los disparos que en su contra hizo, que por esa causa al ver en peligro su vida, contestaron Consorcio y Casto, cruzándose en esa forma varios tiros. A preguntas del Sr. Fiscal, contestan que se veían constantemente acorralados por el Agapito porque pretendía dominarlos y quería mandar en los mozos del pueblo. Que cierto día yendo de ronda por las calles de Gómara, los procesados en unión de otros, salió á su encuentro el interfecto y los paró agarrando la guitarra á Consorcio y quitándosela á Casto con la cual Agapito les amenazaba diciéndoles «les iba á saltar los sesos». Que atribuyen la mala idea que les tenía Agapito entre otras cosas á que como ellos sabían tocar mejor la guitarra, acudían las mozas al baile que acostumbraban á dar los días de fiesta.

Los peritos médicos Señores Miguel Alonso y Alonso Torrubia dicen en razonado dictamen que el interfecto solamente tenía una lesión de bala en el lado izquierdo del abdomen y que la muerte fué causada por la perforación de los intestinos. Que aun cuando la lesión era grave tal vez con mayores medios de curación hubiera sido otro el resultado.

A continuación comparecen muchos testigos, pero nadie sabe, ni tampoco el testigo presencial Leandro Calvo, quien fuera de los dos procesados el que hirió al Agapito Postigo la noche de autos. Muchos de los testigos que declaran, comprueban con sus manifestaciones el carácter pendenciero y agresivo del Agapito y refieren algunos casos en que tuvo cuestión con los dos procesados á quienes quería dominar por fuerza y alardeaba de mandarlos á la cama.

El Sr. Teniente fiscal en un razonado y metódico informe considera á los dos procesados como autores del homicidio; dice á los Jurados que en la lucha habida entre Consorcio y Casto con Agapito, uno de los disparos que se cruzaron por parte de aquellos hirió de muerte al Agapito, pero que no es posible asegurar quien de los dos procesados fuera el causante de la lesión del vientre, sin que esto sea motivo para no considerarlos igualmente culpables; termina pidiendo al Jurado un veredicto justo.

La defensa de Consorcio Pinedo á cargo del culto letrado D. Pedro de San Martín, saludó al nuevo Magistrado que viene á administrar justicia, y dirigiéndose al Jurado les ruega presten atención y compenetrados con él discurren del mismo modo al examinar la prueba. Asegura que en esta causa no hay más que dudas; que con certeza no puede asegurarse quien fuera el autor de la lesión inferida á Agapito la noche del 23 de junio, pero que considera inocente á su defendido. Dice que los testigos de cargo todos tienen tacha y no merecen crédito, porque el mismo Leandro es amigo íntimo del interfecto á quien acompañaba. Que si disparo Consorcio fué defendiendo su vida, y termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su defendido, porque vale más en duda absolver á cien culpables que condenar á un inocente.

Habla la defensa del otro procesado Casto Porcen encomendada á nuestro distinguido amigo y compañero D. Maximino de Mignel; también saludó al nuevo magistrado que forma sala y explica al Jurado la alta misión que la sociedad les encomienda; de la amplitud de sus facultades de la soberanía de su conciencia cuya esfera de acción en estos casos no tiene límites ni fronteras para juzgar. Es evidente, dice, que Casto solo hizo un disparo y éste obligado por la necesidad de defender su vida comprometida por los disparos que le hacia Agapito. Que dentro de las probabilidades, más lógico es suponer autor de la lesión al que más disparos haya hecho y más próximo al interfecto estuviera; que hallándose su defendido Casto más retirado de Agapito que Consorcio y solo haciendo un disparo es natural sea el inocente. Y termina su informe pidiendo al Jurado la libertad del Casto Porcen.

Hace un resumen imparcial el señor presidente D. Diego Llorente, examinando cuidadosamente toda la prueba practicada y con profundo conocimiento en la materia, discurre acerca del concepto jurídico de la codelincuencia y por fin explica la forma de deliberar al Jurado, y lee las siete preguntas á que ha de contestar. Se retira á deliberar

el jurado y al poco tiempo el señor presidente del mismo, da lectura al veredicto que resulta ser de absoluta inculpatidad, para los dos procesados Casto y Consorcio.

En vista de ello el Sr. Teniente fiscal solicita de la Sala la revisión por nuevo jurado y de conformidad lo acuerda la Sección de derecho, quedando por tanto pendiente el juicio para nueva vista.

Solo nos falta añadir que siendo de inculpatidad el veredicto constituye un verdadero triunfo para los distinguidos letrados D. Pedro de San Martín y D. Maximino de Miguel á quienes sinceramente felicitamos.

JUSTINIANO.

El martes último se celebró á puerta cerrada, el juicio por jurados en el que se vió la causa por violación, seguida en el Juzgado de esta capital, contra Calixto Hernández Gómez.

Tanto el Sr. Fiscal, como el abogado de la acusación privada, en vista de las pruebas practicadas retiraron la acusación que venían sosteniendo contra el procesado y la Sala ha dictado auto de sobreseimiento libre declarando de oficio las costas procesales y mandando poner en libertad al Calixto.

El Juicio oral señalado para hoy en el que había de verse la causa seguida contra Eugenio Arenzana Estepa, por paricidio, no ha podido celebrarse por indisposición de un señor magistrado. Se ha señalado nuevamente para el día 21 de abril.

Asociación Española de los Amigos del Arbol

TITULO I

Organización y objeto de la Sociedad

Artículo 1.º Se constituye la Sociedad Española de los Amigos del Arbol, para annar los esfuerzos de todos en general, y de los asociados en particular, en pro del engrandecimiento de la Patria, y para representar ante los Poderes Públicos y ante la opinión nacional, sus aspiraciones y deseos, trabajando activamente y por todos los medios posibles para que se realicen en corto plazo.

Art. 2.º Los objetos especiales de la Sociedad son los siguientes:

1.º Conocer y dar á conocer el suelo español, procurando por todos los medios posibles su fertilización, riego y mejoramiento.

2.º Formar en todas las capitales y pueblos de España, Juntas locales, que se encarguen de fomentar en sus respectivas localidades la plantación de árboles, la conservación de los existentes, la protección y conservación de los pájaros, en especial de los insectívoros, la perforación de pozos, la construcción donde fuere necesario de canales y pantanos y el estudio cuidadoso de las cuencas abastecedoras. Facilitar la acción de esas Juntas locales, y relacionarlas entre sí y con la Junta Central para asegurar el éxito de sus iniciativas.

3.º Obtener de las Autoridades ejecutivas y legislativas de la nación decretos, leyes, subvenciones, etc., que activen y favorezcan la conservación de los arbolados existentes, la plantación de otros nuevos, la construcción de vías hidráulicas y el desarrollo de los huertos y bosques esñoles.

4.º Defender los intereses de los propietarios de árboles y montes, ya sean particulares, sociedades comerciales, pueblos ó Ayuntamientos, y de las empresas de abastecimiento de aguas potables ó de riego.

5.º Defender los intereses generales de los horticultores, industriales y comerciales, sean particulares ó corporaciones, nacionales ó extranjeros, que directa ó indirectamente cultiven ó exploten la riqueza frutera y forestal española.

(Continuará.)

CRONICA LOCAL

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia provincial de Soria el que fué dignísimo Magistrado de la misma D. Leonardo Recuenco.

La integridad y vasta cultura del señor Recuenco, hacen que sea bien acogido su nombramiento para el cargo de Fiscal por el pueblo de Soria que sentía su ausencia motivada por ascenso en su carrera.

En los primeros días del viniñte mes, tomará posesión de su cargo.

Reciba nuestras cordiales bienvenidas y enhorabuena.

La mejoría que experimentó en su enfermedad el ilustrado Secretario de la Corporación municipal nuestro buen amigo

D. Santiago Ceberio, no ha seguido curso progresivo, y hoy su estado es de gravedad inminente.

Celebraríamos que los vaticinios de la ciencia no se cumplieran y nuestro amigo recobrarla la salud en breve plazo.

Mañana y pasado se celebrarán veladas teatrales en el Nuevo Circulo Mercantil, á cargo de su Cuadro Artístico.

Se pondrán en escena la comedia en un acto de Miguel Echegaray *Los demonios en el cuerpo* y las zarzuelas *La mala sombra* y *Bohemios* de Perrín y Palacios y Vives.

La sastrería de *Bohemios* la sirve la casa Peris Hermanos, de Valencia.

Se estrenarán decoraciones del notable escenógrafo D. Victoriano de la Barrera.

Ha fallecido la señora de D. Celestino de Marco Cascante, víctima de rápida enfermedad.

Al inconsolable esposo y á sus hijas y demás familia, les acompañamos sinceramente en el profundo dolor que experimentan y les deseamos resignación para sobrellevar tan inmensa é irreparable desgracia.

Descanse en paz la finada.

En la ciudad del Turia, ha fallecido la señora madre de nuestro querido amigo el capitán de esta zona D. Antonio Monzó.

Reciban el Sr. Monzó y familia el testimonio de nuestra solidaridad en su dolor

Ha sido nombrado aspirante de vigilancia, con destino á Barcelona, D. Claudio Sanz Lapuerta, de Valtueña.

La Sra. D.ª Victoria Borque, esposa de D. Julián Martínez, que se encontraba enferma de algún cuidado, hoy se halla bastante aliviada de su dolencia; de lo que nos alegramos.

Ha sido nombrado médico de 4.ª clase del Cuerpo de Prisiones, con destino á la Correccional de Soria, D. Avelino Fontan Palomo, que servía en la preventiva de Berja.

Captura de fugitivos.—(Bilbao)—El vecino de la calle de la Fuente de esta villa, Jesús Martínez Garjito, de Almazán, se presentó en la casa-cuartel de los miñones de Durango y denunció que en la madrugada del sábado último se fugó de su domicilio su esposa Alejandra Vivanco Villasante, en unión del individuo Felipe Ruiz, y que sospechaba que se hallaban en aquella localidad.

Añadió que los prófugos se llevaron un baul lleno de ropa, propiedad del marido burlado.

Los forales detuvieron al Felipe Ruiz, cuando con el referido baul se disponía á montar en el tren y marchar á San Sebastián, y á la mujer Alejandra Vivanco en el momento que descendía de un coche-motor del tranvía eléctrico.

La pareja se disponía á huir á San Sebastián, pero ha sido puesta á disposición del señor Juez instructor del distrito del Ensanche de esta capital.

Ya comienzan, de acuerdo con las Ordenanzas municipales, los preliminares de las tradicionales Fiestas de San Juan.

Por la Alcaldía se ha oficiado á los Jurados salientes, que consulten con el vecindario si quiere contribuir á la celebración de las fiestas de la Madre de Dios, según antiguo ritual.

La recogida de opiniones debe hacerse en la última semana de este mes.

Nos parece bien que se vaya cumpliendo el precepto escrito, pero, nos permitimos preguntar al señor Alcalde: ¿No ha llegado todavía el momento de humanizar las fiestas de San Juan, en consonancia con el actual estado de progreso y cultura?

Ha establecido su residencia en Soria el doctor en Medicina D. Gregorio Clavo Aparicio, hijo político de nuestro vecino D. Camilo Sainz.

Reciba nuestra bienvenida.

Está dando excelente resultado la recogida de Boletines de suscripción para la creación de un Asilo para los pobres.

Una vez más se evidencian los sentimientos caritativos de nuestro pueblo que pospone hostilidades particulares ante la práctica de la beneficencia pública.

Nuestro particular amigo D. Narciso Sanz, funcionario del Ayuntamiento, que se encuentra enfermo de gravedad desde algún tiempo, ha mejorado algo en estos últimos días.

Lo celebramos.

Para las próximas Pascuas, se ensayan por los aficionados del Casino de Numancia, las obras «La Cizaña» de Linares Rivas, y «La robotica».

Los niños llevan muy adelantados los ensayos de «El barquillero» que, con «La viejecita» y «La verbeña de la paloma» formarán el programa de la función que se celebrará en el Teatro Principal á beneficio del Asilo para los pobres.

Tan pronto como apareció nuestro último número tuvimos el gusto de ser atentamente llamados al Gobierno civil, donde el señor Gobernador, con gran amabilidad é inspirándose en el más recto espíritu de

equidad, se interesó por las dos denuncias que formuláramos para obrar como mejor procede.

Agradecemos al Sr. García Argüelles que se hiciera eco inmediatamente de nuestras manifestaciones y le aplaudimos por su actitud decidida en favor de la justicia.

En la sesión extraordinaria que celebró ayer nuestro Ayuntamiento, fué nombrado por mayoría, primer teniente de Alcalde D. José Sanz Oliveros.

La ilustrada señorita doña Micaela Clavijo, que fué Directora de la Normal de maestras de esta ciudad, ha sido nombrada Secretaria de la de Logroño.

Ayer se verificó el entierro del anciano barrendero del Ayuntamiento D. Francisco Ayllón.

A sus familiares les acompañamos en el dolor que por tan sensible pérdida experimentan.

AGENCIA FU- JULIAN MENDEZ NERARIA DE

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.

Elegante surtido en cajas, coronas y cintas

Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

NUEVA IMPRENTA de Marcelo Reglero. Se admiten toda clase de trabajos tipográficos FUENTES, 3.-SORIA

¡Atención! Sin rival en su clase CAFE OBRERO

Precios económicos

Café á 15 céntimos.—Gaseosa, 15 id.—Té frío con pasta, 15 id. Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.

Probad y os convenceréis

Antigua Plaza de Herradores

— 164 —

brazo que había rodeado su cintura insensible y perezoso, y la tranquilidad de su dueño de novio, eran indicios de un carácter sin animación, completamente antagónico al de ella, ó de un desden afrentoso.

Julián tomó su chocolate sin volver á desplegar los labios; cuando concluyó, acercándose al canapé, cogió una mano de Clotilde y dijo:

—Comprendo la situacoin de una niña que se casó ayer; sin embargo espero que en lo sucesivo no te alejarás de mí. Ahora me esperan mis libros; voy al depósito á cumplir con mis deberes, volveré á las once, si te parece buena la hora.

—Cuando quieras.

—Hasta las once entonces, dijo Julián queriendo acercar sus labios por segunda vez al rostro de Clotilde.

—Adiós—contestó ella estrechándole la mano y esquivándole la cara.

Julián se alejó con despreocupación.

La única pasión de aquel hombre era el dinero, los escrúpulos de la inocencia le arrancaban risas de desprecio. Estaba acostumbrado al trato de mujeres fáciles, y le causaba disgusto tener que luchar para vencer resistencias contrarias á su

— 161 —

Clotilde, sin contestar, se levantó y se dirigió á la cocina diciendo á la sirvienta:

—Margarita, vé si está levantado Julián, y dile que le esperamos en el comedor.

Dada esta orden, volvió al lado de su madre.

El joven, se paseaba en su cuarto, con ademán meditativo, cuando la sirvienta golpeó nuevamente la puerta.

—Adelante, dijo Julián con prontitud.

—Dice la niña que lo espera en el comedor.

Julián dirigió una mirada investigadora á la arrugada fisonomía de la sirvienta, y debió quedar satisfecho, porque sacando la cartera, tomó un billete de doscientos pesos moneda corriente y se lo entregó diciendo:

—Toma para que te acuerdes de mi casamiento y sepas servirme cuando te ocupe.

—Para eso estoy en la casa, señor; muchas gracias, dijo guardándose el billete en el bolsillo y alejándose hacia la cocina mientras Julián se dirigía al comedor.

—Qué dirán ustedes de un comerciante que se levanta tan tarde, exclamó Ju-

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia a cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado a las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner a sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa a la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia



NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiadados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

— 162 —

lián entrando al comedor, y saludando á su mujer y su suegra.

—Todavía no son las ocho, contestó la señora.

—¿Se mejoró usted, Clotilde?, preguntó Julián de un modo que daba á su pregunta el carácter de broma.

—¿Cómo es eso! exclamó doña Juana en tono de dulce reconvencción; parece que el casamiento no le ha indicado á usted que entre marido y mujer está prohibido ese tratamiento.

—Ciertamente, señora; tiene usted razón, contestó Julián repitiendo la pregunta con palabras de íntima familiaridad.

—Sí, contestó Clotilde, era una pequeña indisposición que ya no existe; y usted...

—No vé señora, también Clotilde olvida que nos hemos casado. Vamos, trátame de tú.

—Me parece tan extraño; pero al fin, ello es necesario. ¿Tomarás chocolate?, dijo con graciosa sencillez Clotilde.

—Tomaré lo que tú tomes.

—Esto ya es otra cosa; no hay que olvidarse, dijo doña Juana tomando apresuradamente su chocolate y dejándolos solos.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial; estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que esté de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 163 —

Julián acercando su silla, y rodeando con un brazo la cintura de Clotilde, se puso á contemplarla sonriendo, mientras la joven, con la mirada en el suelo se cubría de rubor.

—¿Qué poco me quieres, exclamó él!

—¿Por qué me dices eso?

—¿No lo comprendes?

Clotilde miró con fijeza aquella fisonomía tan próxima á la suya, queriendo adivinar en aquella eterna sonrisa de Julián los pensamientos del cerebro.

El joven acercó más su rostro al de Clotilde y la interpeló de esta manera:

—¿No me harás sociedad luego? No me contestas, ¿asas te disgusta mi compañía?—y al decir esto, los labios de Julián rozaron ligeramente las mejillas de su compañera; Clotilde se levantó con brusco movimiento y fué á sentarse en el canapé. Julián no intentó detenerla, se contentó con darse vuelta para mirarla y desplegar con más persistencia su favorita sonrisa.

La fisonomía de Clotilde estaba nublada; aquellos labios frios, los primeros que acababan de posarse sobre su faz, aquellas palabras sin fuerza, calculadas y triviales, aquella quietud mecánica del

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, definiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.